

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 141/2023, caratulado: **Evaluaciones Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avarar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 255/2023, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **MUY BUENO**.

DOCENTE: ROMERO; Omar Marcelo

DNI: 20.778.449

LEGAJO UTN: 35839

CARGO: Profesor Adjunto

DEDICACIÓN: 1 (UNA) Exclusiva

ASIGNATURA: Mediciones y Ensayos - Manejo de Materiales

ÁREA: Materiales

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

DESIGNACIÓN CS: Res. CS N° 614-2014

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Re Designación del Docente **ROMERO, Omar Marcelo** en la asignatura **Mediciones y Ensayos – Manejo de Materiales** correspondiente al Departamento de Ingeniería Mecánica con el cargo de **Profesor Adjunto** con una Dedicación **Exclusiva**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 712

gfa
RRLL
EJD